

Salta, 28 de mayo de 2013

EXP-EXA. Nº 8.192/2013

## RESCD-EXA: Nº 259/2013

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura **Química Orgánica I**, con extensión de funciones en **Química Orgánica II**, de las carreras de: Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Química (Plan 1997 – 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Analista Químico (Plan 1997), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 03, aconseja efectuar el llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior, "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (En sesión ordinaria de fecha 22/05/2013)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura **Química Orgánica I**, con extensión de funciones a **Química Orgánica II**, de las carreras de: Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Química (Plan 1997-2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Analista Químico (Plan 1997), de esta Unidad Académica.

<u>ARTICULO 2°</u>: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido (Res. C.S. 030/99).

Titul

..//



//..-2-

## RESCD-EXA: Nº 259/2013

ARTÍCULO 4°: Fijar el cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: del 30 de mayo al 03 de junio de 2013.

INSCRIPCIONES: del 04 al 10 de junio de 2013.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de junio de 2013 a hs. 17.00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 11 y 12 de junio de 2.013.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 13 y 14 de junio de 2.013.

SORTEO DE TEMAS: 24 de junio de 2.013 a hs 09,30

OPOSICIÓN: 26 de junio de 2.013 a hs 09,30

<u>INSCRIPCIONES</u> E <u>INFORMES</u>: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

| Titulares   | Suplentes                 |
|---|---------------------------|
| <ul><li>Ing. Norberto Bonini</li><li>Lic. Cristina Uchino</li></ul> | •Dra. María Laura Uriburu |
| •Lic. Lilian Davies   |                           |

<u>ARTICULO 6º</u>: Hágase saber con copia, al Departamento de Química, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

**MPC** 

tz

Med. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EVACTAS - UNSI



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DEGANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS